

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRIPCION.

Madrid, 8 rs., Prov. 10, Ester. y Lit. 24.

LAS SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS SE ADMITEN:

En la Administración, calle del Rubio, núm. 23, y

en el Pabellón de la Plaza de Santa Ana.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA,

MODO DE HACER LA SUSCRIPCION.

Entregando su importe en Madrid o enviandolo en metalífero, libranza ó sellos del correo a la Administración, calle del Rubio, num. 23, que no servirá suscripción que no haya sido previamente pagada.

AÑO XIV.—NUM. 1,255. DE LA NOCHE.

MADRID.—DOMINGO 5 DE NOVIEMBRE DE 1861. OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

PRIMERA EDICION.

La Epoca no sabe explicarse la separación de los senadores de procedencia progresista, puesto que la política del gobierno es hoy la misma que en setiembre del año 1858, en que se definieron sus propósitos y tendencias.

La emperatriz de los franceses, que parece ha tomado grande empeño en la cuestión de Méjico, recibió el 30 de octubre por la noche un despacho telegráfico, fechado en Londres, anunciando la firma del triple tratado que consigna la intervención de la España, la Francia y la Inglaterra en Méjico. Salvo una ligera modificación en los términos, las modificaciones presentadas por la Francia y la España a las proposiciones primitivas de la Inglaterra han sido aceptadas por el gabinete británico. Así lo manifiesta desde París una persona a quien se debe suponer bien informada, aludiendo que el tratado consta de un preámbulo y dos artículos; el primero fija las causas de la intervención, y los artículos establecen la acción colectiva de las tres potencias, cuyos gobiernos fijaran las fuerzas de mar y tierra que han de concurrir a la expedición. Aunque esto no se halla consignado en el tratado, el correspondiente entendido que cada una de las tres potencias enviará seis fragatas de guerra y los buques menores correspondientes, y que además de las dotaciones de estos buques, la Inglaterra enviará 850 soldados desembarcados; 4,800 la Francia y 4,000 la España por la facilidad que tiene de sacarlos de su ejército de Cuba. Sobre esto último nos remitimos a lo que en uno de los anteriores números de *La Correspondencia* hemos dicho, a saber, que el gobierno no ha fijado aun el número de tropas que han de enviarse. Sigue diciendo el correspondiente, que ha oido decir que una parte de la escuadra española marchará desde Brest con los franceses, preparada ya a darse a la vela; que las operaciones comenzarán inmediatamente que las fuerzas aliadas estén reunidas en Veracruz, porque el objeto de las tres potencias es que la campaña, si hay necesidad de hacerla, cosa que no cree el autor de la carta, se realice antes de los calores de la primavera. Ni la forma monárquica, ni la candidatura de príncipe alguno, quedan esquudas de las eventualidades a que esta acción colectiva de las tres potencias puede dar lugar en Méjico. Los tres gabinetes se han comprometido, sin embargo, a no influir en este o en el otro sentido, en favor de este o el otro nombre, en las decisiones de la nación mexicana. El tratado lo firmaron, el conde Russell, en nombre de la reina de Inglaterra; el conde Flaut, a nombre del emperador de los franceses, y el Sr. Isturiz, a nombre de S. M. la Reina de España.

Merced a las manos auxiliares que el gobierno ha puesto a disposición de los prelados en todas las diócesis, adelantan rápidamente los trabajos preparatorios para conmutación de los bienes eclesiásticos.

Los nuevos cardenales ocupan en la lista de los que ha tenido España, los números 146 y 147. El señor arzobispo de Burgos, D. Fernando de la Puente y Primo de Rivera, nació en Cádiz el dia 28 de agosto de 1808. Siendo auditor de la Rota, fué presentado por S. M. para el obispado de Salamanca el 11 de junio de 1832, de cuya villa fué promovido a la de Burgos en 22 de junio de 1837. El señor arzobispo de Santiago, D. Miguel García Cuesta, nació en Macotera, diócesis y provincia de Salamanca, en 6 de octubre de 1803. Desempeñaba la rectoría de la célebre universidad de Salamanca cuando fué presentado para el obispado de Jaca, desde donde pasó a la silla metropolitana de Santiago. Este prelado, en unión del Exmo. cardenal Orbe, asistió en Roma a la declaración del misterio de la Concepción Inmaculada de María.

El Constitucional dice que es un hecho, confesado por la misma oposición disidente, la reconciliación del conde de San Luis y del Sr. Ríos Rosas.

El Pueblo de anoche fué recogido de orden de la autoridad.

La conducta de los senadores progresistas que se han declarado en disidencia con el gabinete, es incomprendible para nuestro colega *La Verdad*, que dice que los que no han roto con la unión liberal por el convenio que el Sr. Ríos Rosas celebró con la Santa Sede, ni por la política que sigue el gobierno en la cuestión de Italia; ni por las circulares concer-

nientes a los sucesos de Loja ni por tantas otras medidas convenientes y laudables que los revolucionarios apellidan reaccionarias, no tienen hoy derecho para negar su apoyo a esta situación de patriótica transacción entre progresistas y moderados, porque no es exclusivamente progresista.

Se trabaja activamente para que el dia 8 puedan estar terminadas las obras en el palacio del Senado, donde ha de verificarse la sesión de apertura. La comisión, compuesta de los senadores marqueses del Duero y Mata y Alos, trabaja sin descanso para acelerar las obras. El ex-convento de doña María de Aragón será pronto un bello palacio legislativo. La portada se está decorando con el mayor gusto y por ella podrá entrar S. M. la Reina al salón con el decoro que corresponde.

Se ha dicho entre los ministeriales que el gobierno español se halla hoy día en negociaciones importantes con el gabinete imperial, a fin de que la acción combinada de la Francia y la España en Cochinchina produzca para nuestro país los resultados que nos dan derecho a esperar los sacrificios hechos por nuestra patria en un interés de humanidad y de civilización. Sabido es que en los convenios que precedieron o siguieron a la expedición franco-española en el imperio de Annam, se pactó que todas las ventas, ya de comercio, ya de ocupación de territorios, serían iguales para ambos pueblos. También serán presentados al Parlamento, en un periodo no lejano, los arreglos entre la Francia y la España para la completa extinción de la deuda de 1825.

Siguen recaudándose donativos para Su Santidad en la diócesis de León. El 23 de octubre ascendían aquellos a la suma de 20,561 rs.

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Bruselas 1. Dice la *Independencia* que el tratado de las tres potencias para la intervención en Méjico será puramente político, y que respecto a las garantías para el conservar las tres naciones no están aún de acuerdo. El mismo diario que se hace eco del rumor ha protestado contra la intervención de las potencias europeas en Méjico.

París 1. Se asegura que están arregladas las diferencias con Suiza, pues parece que el gobierno francés acepta la proposición de una comisión mixta que aclare los hechos y decide sobre ellos.

El Banco continua sus negociaciones para un préstamo en el extranjero, y se habla también de que el gobierno piensa abrir otro empréstito importante.

El Journal des Débats no cree que los Estados Unidos protesten ni se mezclen para nada en la cuestión de Méjico.

Viena 1. Dicen de Ragusa que los insurgentes de Schumla incendian las casas de los turcos, y que los habitantes huyen ante ellos. De Pesth anuncian que la administración municipal se ha retirado quedando solo algunos empleados por quince días para los negocios urgentes.

Londres 1. En Nueva Granada gana terreno la causa del general Mosquera; pero el Estado de Cauca la Carolina del Sur se ha declarado contra él en favor de Arboleda.

El 3 interior español, a 47 1/2; el 3 esterior a 40 8/10, la diferencia, a 41 1/2 y la amortización, a 16 3/4; el 3 francés, a 68-10, y el 4 1/2 a 95-95. Ellos consolidados quedaban a 33 1/4 a 318.

SEGUNDA EDICION.

La Gaceta de hoy no publica ninguna disposición de interés general.

Se han conferido los mandos de las fragatas *Tetuan*, *Nava de Tolosa*, *Cerona*, *Almansa* y *Zaragoza* a los capitanes de navío D. José Antonio Montes y Moreno.

D. Eduardo Failde y Puentes, D. Benito Ruiz de la Escalera y Arturo, D. Francisco Morano y Fontanilla y D. Francisco Aleson y Millan en el orden que van enumerados; y al teniente de navío D. Ramón Lobato y Prieto el mando de la goleta de helice *Andaluz*, debiendo encargarse al mismo tiempo de inspeccionar en unión del oficial de ingenieros comisionado al efecto, los trabajos de construcción de los buques de igual clase *Guadiana* y *Huelva*.

El ministerio de Marina ha desestimado una instancia que los señores Miqueloteira hermanos, del comercio de esta corte, presentaron, a nombre y representación del barón de Magallanes, ofreciendo en venta el vapor *Sir William Peel* de 4,500 toneladas y máquinas de helice de la fuerza colectiva de 300 caballos.

Se ha dispuesto se contrate con los señores Portilla hermanos y White de Sevilla, la construcción de 100 pataugas de luz con destino al arsenal de la Carraca.

El dia 5 del actual, a las doce de la mañana, tendrá efecto en la dirección de loterías una negociación de letras a cargo de los administradores de la renta.

Dicen de Paris que nuestro representante en Londres no oculta a nadie lo que debe el feliz éxito de la negociación para intervenir en Méjico, a los esfuerzos del Sr. Calderon Collantes y del Sr. D. Alejandro Mon, nuestro representante en París, y a la leal cooperación de monseñor Thouyrel, y en Madrid de los embajadores de Francia e Inglaterra. La emperatriz ha tenido también una influencia grande y provechosa en esta negociación.

El dia 6 sale de esta para Valencia, el Exmo. señor marqués de los Castillejos, con el objeto de pasar el 7, el 8 y el 9, en la Albufera. Le acompañará M. Barrot, embajador de Francia, en cuyo seguimiento da el vencedor de África la cacería.

Desde 1.º de enero próximo se aumenta la dotación de la comandancia de la guardia civil de Huelva con un capitán dos tenientes, un subteniente, un sargento primero, tres idem segundos escuadrones, tres idem segundos y veintiún y dos individuos de la clase de tropa.

Cincuenta jefes de la provincia de Sevilla no han pagado aún los haberes de los maestros y maestras de instrucción primaria en el tercer trimestre. La falta de cumplimiento de una tan sagrada obligación ha sido censurada cual merece por aquella autoridad civil, y conminadas las municipalidades con las multas consiguientes si en el término de 8 días no satisfacen y dejan cubierta aquella prevenida atención.

En una heredad próxima a Castellón acaba de ensayarse una máquina estrujadora de uva, con los mas satisfactorios resultados, pues a la economía de tiempo une la de jornales, y sobre todo la mejor limpieza y aseo en la operación.

El Ebro ha experimentado una notable crecida, que ha proporcionado a los vapores el que puedan subir hasta Tortosa, lo cual hacia cinco meses que no verificaban.

El miércoles presidió la autoridad civil de Marela los exámenes de la escuela de párvulos de la casa de Caridad, sirviéndose después de terminados, una abundante comida, por las señoritas de la población. El acto fue amenizado con música.

El estado de las obras del ferro-carril de Málaga a Córdoba, es satisfactorio, pues según dicen los periódicos malagueños, está próximo a colocarse el tablero metálico en el puente de Camapillas, que se ha armado sobre la vía. Además se va a hacer una gran voladura en el tajo de los Gaitanes, donde han de abrirse túneles; y si ahora no hay dedicados a los trabajos muchos operarios, aunque no son pocos los que funcionan, como se aguarda de un momento a otro la aprobación de las pequeñas modificaciones hechas en el trazado, luego que llegue se admitirán hasta más de 4,000, para proseguir las obras en toda su grande escala.

También se esperan algunas locomotoras, que se montarán en seguida, para el servicio de los trabajos.

La epidemia de sarpiñón que se ha sufrido en Castellón ha abandonado por fin la localidad, sin que ahora exista ni un solo enfermo de aquel mal.

Por disposición de la autoridad civil de Tarragona se están estudiando los proyectos de una cárcel en aquella ciudad, y otras dos en Gandesa y Montblanch. También se están levantando los planos para un edificio destinado a instituto provincial y otro para aduana.

El miércoles fondeó en el puerto de Cartagena, procedente de Londres, el bergantín inglés *Linus*, capitán D. Evans, conduciendo parte del dique flotante construido en los astilleros de Inglaterra, con destino al arsenal de aquél departamento.

La sociedad formada en Villanueva y Geltrú para construir un teatro, está gestionando para la adquisición del terreno a fin de realizar con prontitud su proyecto.

La zarzuela *Llamada y tropa* se ha ejecutado con buen éxito en el teatro de Oviedo, mereciendo los honores de la repetición varias piezas de la bella música con que se ha sabido adornar el Sr. Arieta.

La niña actriz que tantos aplausos ha obtenido del público de Madrid, la inteligente Pilar Ros, se ha despedido de los valencianos con una función que a beneficio de la misma le concedió la empresa del teatro de la Princesa, y en la cual fue aplaudida mucho y cubierta de flores y palomas.

Tres jóvenes literatos valencianos, los señores Laga, Laboila y Calvo Rodríguez han venido a Madrid, donde según dice un diario valenciano piensan fijar su residencia.

Por la audiencia de Sevilla se ha circulado una orden a los juzgados de la provincia de Córdoba para que presten la mayor atención y desplachen con toda prudencia las causas que puedan formarse sobre utilizaciones intencionadas para evitar la suerte de soldados, que con escandalosa frecuencia ocurrían en aque distrito.

La Discusión sostiene que la democracia no es, como suponen los absolutistas, enemiga del orden religioso, ni atea, ni materialista.

Anoche asistieron a la función del Circo el príncipe Muley-el-Abbas y su séquito. Compuesto el espectáculo de dos juguetes líricos que fueron medianamente desempeñados y de tres bailes que no pudieron salir peor hechos, el numeroso público que llenaba el teatro, tuvo que abandonarle a las diez y media de la noche porque a esta hora acabó la función tan acertadamente dispuesta.

Se ha señalado nuevamente para la vista de la denuncia de *La Iberia*, que se había suspendido, el dia 12 del actual a las doce de la mañana.

El general segundo cabo de Filipinas D. José Valero ha sido agraciado con la gran cruz de San Hermenegildo, que se le concede precisa y únicamente por razón de cierto numero de años en el servicio.

El Sr. D. Antonio de Cáceres y Peral ha sido nombrado secretario en propiedad de la superintendencia de Hacienda de las islas Filipinas cuyo destino desempeñaba interinamente desde la creación de dicha plaza.

Un modelo del navío *Príncipe Alfonso*, constituido por un antiguo oficial de marina, D. Francisco de Paula Monte, ha sido presentado a la Reina por el comandante general del regimiento terrestre y marítimo de Santo Domingo, Sr. de Corbacho, de quien surgió el pensamiento, y a quien los reyes recibieron en audiencia particular con este objeto. Esta bonita alianja, que mide mas de tres metros de popa a proa, y una dimensión igual casi del topo del palo mayor a la quilla, está perforada para ochenta y cinco piezas, y tiene artillados sus dos puente; es de helice y forma de clíper, llevando a proa la figura del príncipe dorada. A popa tiene salva-vidas, con escalera, y en los pescantes van cuatro botes: dos a los lados de las escaleras real y de servicio, un lanchón entre el trinquete y palo mayor y una honita carroza para el capitán, colgada a popa. Este pequeño buque está destinado para estudio del Príncipe de Asturias. Cuantas personas notables han visto esta acabada obra, han admirado su prolijidad y exactitud.

Consecuencia de la última tormenta que descargó sobre los pueblos inmediatos a Málaga, murieron dos mujeres envueltas entre los escombros de una casa de Alhaurín, que se desplomó y el huracán.

El correo extranjero trae hoy las siguientes noticias:

El rey de Portugal y el infante D. Augusto se hallaban el 29 en estado de convalecencia. Habiendo disminuido algo los accesos de fiebre con síntomas nerviosos y cerebrales que experimentaba el infante D. Fernando.

Existe en París un comité ruso revolucionario, compuesto de veinticinco miembros, el cual se reúne todos los jueves, y se halla en relaciones con otro comité organizado en Londres.

Una carta de París dirigida a uno de nuestros colegas, dice que es muy cierto

cédula de 50 de enero de 1853, se ejecute después del fallecimiento de aquellos.

Cuenta un periódico que ayer ocurrió una desgracia en el camino de Carabanchel. Según le han referido, un carruaje atropelló a un jinete en términos que cayendo del caballo y quedando entre las ruedas, estas le pasaron por encima dejándolo en un lamentable estado.

Las veinte estracciones de la lotería primitiva que han de tener lugar en el año próximo se verificarán el 4 y 27 de enero; 10 de febrero; 3 y 17 de marzo; 7 y 28 de abril; 12 de mayo; 2 y 16 de junio; 7 y 28 de julio; 14 de agosto; 1 y 22 de setiembre; 6 y 27 de octubre; 10 de noviembre y 1 y 22 de diciembre.

Los artistas que quieran presentar diseños para optar entre todos al mejor y construir con arreglo a él la corona de oro con que se ha acordado obsequiar al Sr. Ayala, como un tributo de aprecio por su obra dramática *El Tanto por ciento*, pueden mandarlos en el término de un mes a la secretaría de la junta que tiene en la realización del proyecto, pasada de Recoletos, num. 42, cuarto tercio.

El alumbrado de nuestras costas que ha llegado a ser uno de los más completos, ha aumentado en dos meses con cuatro nuevos faros establecidos en las islas Baleares, cuyas playas vienen siendo ocasión de peligros continuos para la marina por la falta de luces que sirven de guía a las embarcaciones.

Del tratado entre Inglaterra, Francia y España, para marchar a Méjico, dice una carta de París, que ni la forma monárquica, ni la candidatura de principes algunos, quedan esquivadas de las eventualidades a que esta acción colectiva de las tres potencias puede dar lugar en Méjico. Añade que cuando la cuestión llegue á este estado, mucho ha de depender del tacto y elevación de ideas de los plenipotenciarios españoles. Ignoro, continúa, si la España enviará a Méjico un comisario régio; pero de todos modos, la probable presencia en Veracruz del general Serrano, ayudado del Sr. Ceballos, que conoce la América,

que la cesión de Cerdeña y aun de Sicilia ha sido pedida por el emperador Napoleón; pero que en vista del descontento de Inglaterra, ha dicho á esta que renunciaba á sus pretensiones, pero pidiendo que se le dejase colocar en Nápoles á un príncipe de su familia y formar la federación italiana. Mazzini añade la carta, ha entrado en este plan muratista, por odio á Víctor Manuel Garibaldi, por el contrario, permanece fiel al rey *Gambetta*; pero José Mazzini ve más seguro el triunfo de la revolución con la alianza de Napoleón.

—En el jardín zoológico de París se han obtenido en el mes de octubre últimos productos muy satisfactorios de algunos de los animales que allí se accliman. Una vaca yack, dos lamas y la guanaca han parido, y sus crías corren y juegan en el jardín con grandes probabilidades de acclimatarse.

—El Sr. Ferrer ha descubierto el medio de neutralizar la nicotina que contiene el humo del tabaco, por medio de algodón preparado por una solución acuosa de tanino. El algodón se coloca en el tubo de la pipa ó en la boquilla del cigarrillo y consume la nicotina.

—Dos cazadores tiraron casi á un mismo tiempo á una perdiz, hace pocos días en la jurisdicción de Harne (Paso de Cañas). La pieza cayó y ambos cazadores se atribuyeron su muerte. En la revertía uno de ellos disparó e hirió en el costado á su contrincante. El herido á su vez disparó su escopeta y mató al que le había perdió.

—Las cartas de Varsovia dicen que el general Luders, que tomó una parte muy importante en la campaña de Hungría en 1849, sucederá al general Lambert en la lugartenencia de Polonia.

—Los tribunales del Perú han declarado buena presa, después de dos años, dos meses y cinco días de trámites pesados y ruinosos, la goleta chilena *Niña*. Se considera como una inmensa injusticia esta declaración.

—Dice *El Eco Hispano-americano*, periódico muy conocedor de las cosas de América, que la protesta del gobierno peruano con motivo de la reincorporación de Santo Domingo á España, ha producido solo un efecto de ridículo para el Perú.

—En el Congreso había obtenido el gobierno de Méjico mayoría, contra los diputados que pedían la dimisión del presidente de la República. El 10 reina una gran agitación en Veracruz, en cuyas aguas se acababan de presentar dos buques de guerra franceses.

—El Sr. Ratazzí durante su estancia en París ha hecho grandes esfuerzos para atraer á la prensa de París. Entre las gracias que ha concedido á los periódicos parece, según escriben al *Contemporáneo*, que figura la de haber tomado 400 suscripciones al *Diario de los Debates*.

—D. Pablo Treutler, alemán de origen, ha dado á luz en Chile una obra intitulada: *La provincia de Valdivia y los Araucanos*. Este libro, lleno de copiosos y luminosos datos, por haber viajado y aun residido su autor mucho tiempo en el territorio habitado por las tribus de Arauco, se considera hoy como una gran de actualidad, y una feliz oportunidad, cuando se trata de llevar la civilización chilena á aquellos parajes.

—El gobierno portugués contrató por la cantidad de setenta millones de reis la construcción de pesos por el nuevo sistema para distribuirlos en el país; pero parece que el contratista ha construido por su cuenta una gran cantidad de los mismos, que vende mucho mas baratos que los del gobierno. Acusase á este de que en el contrato no previno este fraude.

—El dia 22 entró en el *Café Imperial* de Niza un joven bien portado y pidió una taza de café. A los pocos minutos de haberse servido, se le vió desplomarse, y acudiendo en su socorro, se le condujo al piso principal sin dar señales de vida. Tenía en la mano un punzón que debía haber contenido estricnina, y en el bolsillo un billete que decía: «Ergo Melchor Pascalet, boulevard de la Magdalena, en Marsella. Se me presenta una vida española de miseria y privaciones; me tengo fuerza para luchar con ellas, el valor me abandona y muero envenenado voluntariamente, perdonando á todos los que me han ofendido.»

—Los presos, en número de 22 y en su mayor parte feroces asesinos, que existían en una de las salas del castillo de San Jorge (Portugal), estuvieron hace pocos días a punto de escaparse, abriendo un agujero en el techo de la sala. No teniendo confianza en algunos de sus compañeros, dieron á estos opio para dormirlos mientras se verificaban los preparativos de fuga; pero estos fueron al fin descubiertos por el gobernador de la fortaleza.

—En Lisboa se anuncia ya que se va a publicar una traducción portuguesa de la novela de Victor Hugo *Los miserables*. El editor portugués ha adquirido del belga el derecho de traducción.

—Kossuth no parece aprobar la impaciencia de mazzinianos y garibaldinos, a los que dice en una carta: «No tenemos

bastante con el Papa y Austria que quieren andar á la guerra con Francia? Es tanto modo de resolver la cuestión, no pudiendo vencer á dos enemigos, atraerse un tercero, mas fuerte por sí solo que los otros unidos!»

—Al dia siguiente de llegar a Varsovia el general Son-Kanett, que ha reemplazado provisionalmente al general Lamartine en la lugartenencia, se presentó a el el marqués Wielopolski para dimitir los cargos de vicepresidente del Consejo de Estado y de director general del culto, instrucción pública y justicia, y se asegura que dijo: «General, me edificasteis vuestro destino y á mi vez os le echo. Como director de instrucción pública prepare el proyecto de escuelas y ya nada me resta que hacer, pues las escuelas se han convertido en cuartel. Como director de justicia prepare el proyecto de emancipación de los campesinos y tampoco tengo nada que hacer, pues son los militares los que juzgan.»

TERCERA EDICIÓN.

Por las noticias que se tienen hoy, varios de los senadores progresistas a quienes se presentan en el gabinete en las listas publicadas por los periódicos de oposición, niegan resueltamente que ellos, aunque asistieron á la junta de causa del Sr. Perales, traten de votar contra el ministerio.

—Añade hubo en Palacio consejo de ministros, presidido por S. M. la Reina. Era el que debía haberse tenido el viernes anterior, y que se suprimió con motivo de la defunción de la infanta. También por haberlo tenido ante S. M., no se verificó el anunciado consejo de ministros en la presidencia.

El general Pinzon, jefe de la escuadra de maniobras en la costa de África, debe llegar mañana á esta corte para tomar su asiento en el Congreso.

Del 5 al 6 saldrá de Cádiz para Cuba, á bordo del vapor *Alava*, el tercer batallón de infantería de marina. El cuarto marchará en el *San Quintín*, apenas este vapor salga del dique donde se le hacen hoy algunas ligeras reparaciones.

Vuelven á redoblarse los rumores de una próxima disolución de Cortes, y *El Contemporáneo* de hoy considera este acto como el único remedio que tiene el gobierno para dilatar su vida. Pero nosotros creemos saber positivamente que este se halla resuelto á tener abiertas las Cortes, sea cualquiera la rudeza de los ataques que le dirijan las oposiciones, siempre que cuente con la mayoría de las Cámaras, y siempre que las oposiciones, al hacer uso de su legítimo derecho de hostilizar al gabinete, no hagan imposible por medio de una sistemática resistencia, la aprobación de las leyes.

Dice entre los disidentes de la mayoría, que sus filas se aumentan cada día; podrá ser cierto, pero lo dudamos, ante la noticia segura que tenemos, de que algunos diputados con quienes siempre han contado los disidentes, vienen dispuestos a votar con el gobierno.

El gobernador civil de Zaragoza, señor Navascués, incansable en promover toda clase de reformas, acaba de organizar en toda la provincia de su mando el servicio de carriages, haciendo á los alcaldes preventivas oportunismos, que deben redundar en pro del servicio público.

La salud pública no puede ser en estos momentos mas completa, pues han desaparecido las enfermedades que han afligido al pueblo de Almonaster, en la provincia de Huelva, y al de Villacarrillo, en la de Santander. Solo en Fuenterrabía, Guipúzcoa, no acaba de desaparecer la viruela.

En Tetuan y en nuestras demás posesiones de África se goza de tranquilidad y salud. Solo molestan en Tetuan las continuas lluvias que hacen trabajoso el desembarco de los artículos que nuestra marina conduce constantemente para el aprovisionamiento de nuestro ejército de ocupación.

El señor marqués del Duero que había ido á visitar sus posesiones de Andalucía, llegó ayer á Granada, y á las siete de la noche continuó su viaje para esta corte, donde estará mañana temprano.

El cabo y sub-cabo de las escuadras de Cataluña D. Antonio Pascual y D. Ramón Tallaví, acabaron de capturar y de conducir á los eárceles de Barcelona, á los presuntos asesinos del Sr. Piñeiro y de su criada, que son Lisenio Oliver y Tomás Rieta, habiéndoseles ocupado 5,570 reales en metalico y varias alhajas.

Los opositores empiezan á decir que el marqués del Duero, presidente del Senado, no se hallará en Madrid para el dia de la apertura de Cortes, y con este motivo recuerdan lo que en su dia dijeron sobre que, el general Concha, no admitiría la presidencia de la Alta Cámara. Pero

es el caso que el marqués del Duero se encontrará en Madrid cuando estas líneas lleguen a nuestros lectores.

El martes próximo se verificará fijamente el simulacro militar de que han hablado estos días los periódicos, con asistencia de SS. MM., del príncipe Muley-el-Abbas y de los directores generales de todas las armas, que dirigirán las suyas respectivas. El general Prim, dirigirá el ataque contra el fuerte que debe tomarse y volarse á su tiempo. El fuego de cañon se hará con bala, y para evitar desgracias, antes de empezar los disparos un regimiento de infantería se estenderá por los flancos á fin de contener á los curiosos.

Los disparos de cañon con que terminaron las maniobras militares ayer, fueron tan felices y notables, que alcanzaron por ellos los soldados numerosos premios.

La celebre causa formada á consecuencia del cautiverio del hacendado de Toledo Sr. Molero, se encuentra ya en segunda instancia. Entre los varios complicados en ella hay seis condenados á la pena capital y algunos otros á presidio. El abogado acusador es D. Buenaventura Selva; y entre los defensores de los reos se cuentan abogados de tanta nombradía como los Sres. Bautista Alonso, Massa y Sanguineti, Martos y Modesto Blanco. Todavía ha de pasar bastante tiempo antes de señalar días para las respectivas vistas de las causas á que ha dado lugar este trágico acontecimiento.

El retraso que pueda experimentar la admisión de las renuncias presentadas por los consejeros de Estado Sres. Alvarez, Gómez de la Serna y Cantero, consistiría únicamente en que el Consejo de ministros en que se ha de dar cuenta de dichas renuncias, no se reunirá hasta mañana.

El ejército español se compone hoy de unos 271,000 hombres y 23,000 caballos, comprendidas todas las fuerzas que existen en la Península y en nuestras posesiones de Ultramar. La artillería cuenta en la actualidad con mas de 14,000 hombres.

Noticias recibidas de Alicante nos participan que han quedado suspendidos los trabajos de la carretera de la venta de los cuatro caminos á Albatara, habiendo sido despedidos todos los obreros que en ella se ocupaban. Ignoramos en qué sea la causa de aquella determinación, pero esperamos que se resuelvan pronto todos los obstáculos que la hayan producido, mucho mas en la estación presente, en que la entrada del invierno hace muy difícil la ocupación de brazos, y por consiguiente mas afectiva la situación de la clase obrera.

Según cartas de Manila que tenemos á la vista, el estado sanitario era bastante satisfactorio y no había ocurrido novedad alguna en el personal de empleados, hallándose perfectamente el general Lemery que cada dia se va haciendo mas apreciado de naturales y europeos.

En la cárcel del Saladero se van á emprender algunas obras que contribuirán á mejorar las condiciones del establecimiento. Se trata de levantar un segundo piso en las dos alas en que solo tiene piso principal, y dar mas desahogo y comodidad construyendo habitaciones para presos distinguidos, necesidad que desde hace tiempo se viene notando.

Se han recibido en Filipinas con extraordinaria satisfacción las noticias referentes á dos medidas altamente importantes para aquel país que han sido adoptadas por el gobierno. La una es el aumento de precio á los cultivadores del tabaco y la otra el desestancamiento. Ambas disposiciones están llamadas á producir incalculables ventajas para el desarrollo de la riqueza industrial de aquel apartado suelo y aumentaran las simpatías hacia la metrópoli porque demuestran el esmero con que atiende á los intereses de las posesiones españolas de Ultramar.

Dice *El Contemporáneo* que uno de los senadores disidentes que ha renunciado es el Sr. Fuente Andrés, y este ni ha asistido á la reunión, ni se halla en Madrid, ni tiene nada que renunciar. No hay mas renuncias que las de los señores Alvarez, Gómez de la Serna y Cantero, y estas, como ya hemos dicho, se fundan solo en el estado de salud de los dimisionarios.

En el tratado que acaba de firmarse en Londres para intervenir en Méjico, hay un artículo altamente honroso para España. Dicho artículo declara que las escuadras aliadas se reunirán en el golfo de Méjico siempre que á España no convenga que esta reunión tenga lugar en otro punto.

Como una prueba de la frialdad que suponen existir entre los generales Prim y O'Donnell, presenta hoy *El Contemporáneo*, que el 8 estará cazado en la

Alfauera de Valencia el marqués de los Castillejos, por lo cual no podrá estar en Madrid el dia de la apertura de Cortes; pero aun dando por supuesto, lo cual ignoramos si se verificará, que el general Prim vaya á Valencia, como desde esta ciudad á la corte se viene en pocas horas nada impedirá que el general Prim se halle en Madrid para la apertura de las sesiones ocupando en el Senado su puesto entre los amigos mas leales y consecuentes del duque de Tetuán.

La comisión mixta formada de miembros de las juntas oficiales y populares de donantes, encargada de distribuir estos a los soldados inutilizados de la guerra de África, se ha dirigido al gobierno pidiéndole autorización para distribuir en metálico todos los fondos existentes, pues de ponerse en práctica la idea de emplear la mitad de la suscripción en papel del Estado, apenas tocaría á cada soldado una renta anual de 120 rs, que desaparecería naturalmente con los gastos de comisión para hacerla efectiva.

Hoy hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Berlin 2.

Las noticias de Moscú dan cuenta de nuevos desórdenes causados por los estudiantes en aquella Universidad. La fuerza armada ha reprimido estos desórdenes. Se han reunido 17,000 firmas en una exposición pidiendo la libertad de los presos y el establecimiento de una Constitución. En todas las universidades menos en la de Kieff han ocurrido desórdenes.

Cádiz 2.

Ha llegado el correo de Canarias que trae noticias de Santa Cruz de Tenerife hasta el 28. Reina tranquilidad en las islas. El 16 llegaron las fragatas *Lealtad* y *Concepción*, que continuaron el 19 para la Habana. El 23 llegó el vapor *Patino*.

Sevilla 2.

El 4 salen para Madrid los diputados señores marqueses de Peñafiel y Caro y el 5 los señores Calzado, Candán Huidebro y Manjón.

La asociación general de ganaderos del reino ha dirigido una circular á los visitadores del ramo, secundando los deseos manifestados por el ministerio de Fomento en la real orden de 16 de mayo próximo pasado, y recomendandoles que contribuyan con su influencia á que los ganaderos envíen á la exposición de Londres, los productos referentes á la industria pecuaria, tales como lanas, pieles, quesos, semillas pratenses, jamones, embutidos, etc. Asimismo exhorta á los ganaderos a que concuren personalmente, y si les es posible, acompañados de algunos de sus pastores. Por último, se compromete a facilitar cuantas noticias le pidan acerca del modo de remitir los objetos de su embalaje, colocación y demás pormenores relativos al asunto.

Con motivo de ser mañana el cumpleaños de S. A. R. el serenísimo señor infantante D. Sebastián, se ha servido dicho señor señalar la hora de las tres y media de la tarde del mismo dia, para recibir en su palacio de la calle de Alcalá.

A las cuatro de la tarde de hoy, S. M. la Reina ha conferido la gran cruz de Isabel la Católica, al marqués de Riofrido de Alicante, á los brigadiers señores Halleg y Moreno de Zaldarriaga, y á los magistrados del Tribunal Supremo de Justicia, Sres. López Vázquez y Gamarra. Inmediatamente después, S. M. la Reina colocó la banda de la Orden de Damas Nobles de María Luisa á la condesa de Torrelancha, hija de los señores marqueses de Sierra-Bullones.

El príncipe Muley-el-Abbas ha estado esta tarde en el real palacio á ver á S. M. la Reina para darle el pésame por la muerte de la infanta doña Concepción. Esta tarde se han reunido los diputados de las oposiciones moderadas y han acordado por unanimidad y en breves instancias votar la candidatura del Sr. Ríos Rosas para la presidencia. Hasta ahora ninguna de las fracciones opositoras de la Cámara han hablado del nombramiento de vice-presidente y secretarios.

A las tres de la tarde de hoy se ha presentado á S. M. la Reina el cuerpo diplomático extranjero para manifestarla la parte que toma en el dolor que ha causado á S. M. la pérdida de su hija.

Hoy se ha puesto la vacuna á la infanta doña María del Pilar, tomándola del brazo de un hijo de su nodriza, quien se había inoculado con la traída empresa de Inglaterra.

El Supremo Tribunal de Justicia ha establecido en diferentes asuntos sometidos á su decisión la siguiente jurisprudencia:

1.º Que la contestación á una demanda sin proponer la excepción de clamatoria de jurisdicción se reputa por la sumisión tácita á una jurisdicción que

no debiera ser la competente; y que una vez hecho así, ya tiene que seguirse el pleito ante aquella jurisdicción, pues así lo exige el quasi contrato que nace entre el actor y el demandado en virtud de la contestación á la demanda.

2.º Que para que tenga lugar el recurso de casación por haberse denegado el de simple, es necesario que esta proceda con arreglo á alguno de los artículos a que hace referencia el caso 6.º del art. 196 de la real cédula de 50 de enero de 1853; que con arreglo á dicha real cédula no procede el recurso de simple, y si el de casación, cuando el fundamento del recurso no recae sobre el fondo de la cuestión, sino sobre la forma de enjuiciamiento, y que la ley 22, título 1.º, libro 10 de la Novísima Recopilación se halla derogada por la de 14 de marzo de 1856.

3.º Que cuando el recurso de casación se funda, no tanto en la errónea apreciación del derecho como en la equivocada apreciación de los hechos, lo primero que importa demostrar es que al hacerla se ha faltado á las prescripciones legales, para lo cual deben atenderse y compararse las diversas clases de pruebas que se hayan dado por los litigantes; que por muy eficaz que sea la prueba documental, no es opuesta á las leyes ni á los principios de derecho que para enervarla se de valor a otras pruebas resultantes de distintos documentos aunque sean de carácter privado, ni aun á la prueba testifical admitida también por la ley, que si bien las leyes 118 y 119, título 18, Partida 3.º, refundidas en su parte esencial en el art. 290 de el de Enjuiciamiento, no califican de prueba acabada las declaraciones periciales, no prohiben, por eso que los tribunales formen su juicio por el conjunto de todas las aducidas, y que las leyes 28 y 29, título 16, Part. 3.º, han sido reformadas por el art. 317 de la de Enjuiciamiento civil, dejando al recto juicio y sana crítica de los jueces y tribunales la apreciación de la prueba testifical.

Hemos sabido con satisfacción por los dueños de algunos comercios de la calle de Postas, que no pasó de una acertada precaución el registro verificado noches pasadas

DIARIO DE LAS FAMILIAS.

Santos de mañana.—San Carlos Borromeo, obispo y confesor y Santa Modesta, virgen.

Gritos.—Jubileo de las Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de Santa María, donde sigue celebrándose la novena de la Virgen de la Almudena; por la mañana predicará D. José Antonio Sebina, y en los ejercicios de la tarde D. Melchor Iglesias.—Se practicará el culto semanal acostumbrado al Santísimo Cristo de la Salud en su propia capilla plazuela de Anton Martín. Se recuerda a los fieles las muchas indulgencias que se ganan por visitar esta capilla en cualquier lunes del año, las cuales pueden ser aplicadas por las benditas ánimas del Purgatorio.—Continúan celebrándose las novenas y sus agios por las benditas ánimas del Purgatorio en las iglesias anuncianas los días anteriores; predicando en Santo Tomás, D. Juan García García Rodríguez.—Visita de la corte de María; Nuestra Señora de los Dolores, en el sacramento, Arrepentidas ó San Luis.

Citaciones.—Por el juzgado de Lavapiés se cita á José Álvarez Peláez y D. Bernardo de Salas.

Defunciones.—Ha fallecido en esta corte don Agustín Álvarez y Gómez, capellán del Tribunal Supremo de Guerra y Marina.

Ocurrencias de la capital.—El dia 1.º de este mes hirieron gravemente dos mujeres en la travesía del Horno de la Mata, á un hombre que fué conducido á la casa de socorro de la calle de Jacometrezo por los guardias de este puesto, y las agresoras puestas á disposición del señor inspector respectivo en la prevención de San Mateo. El mismo dia puso á disposición del señor teniente de alcaides del Hospital, el inspector del mismo distrito, un mozo de cuadra y otro de cuerda, que corriendo escape en dos caballos que montaban, atrapellaron á un caballero en la calle del Olivar, causándole dos heridas en la cabeza. Días pasados hubo una riña en la calle de Mesón de Paredes, resultando herido gravemente uno de los contendientes.

Advertencia.—Se nos ha dicho, y es la verdad, que á la entrada de la taberna de la calle de Santa Isabel hay una losa de la acera tan des nivelada, que ha ocasionado ya varias caídas, hallándose en caída una señora que hace poco sufrió una seria de desgarros que el señor inspector de policía urbana mandase comprender aquella acera para evitar mayores desgracias, y de su cito lo esperamos.

Relojes del Sr. Losada.—Los apreciadores del mérito de este constructor se lamentaban de no tener en Madrid un establecimiento que dependiese directamente de la fábrica que tiene establecida en Lérida el Sr. Losada, y hoy ha satisfecho nuestro compatriota esta necesidad, abriendo un depósito de relojes de todas clases en el lujoso despacho de la calle de la Montera, frente á la de la Aduana, donde se expenden á los mismos precios y con las mismas garantías que los que dá en su establecimiento de Lérida, y que tanta fama le han proporcionado en Europa y América.

VARIEDADES.

EL DIA DE DIPUNTOS.

Mas ¡ay! que vendrán los hombres falsas plegarías mintiendo, todos los años un día a visitar vuestro lecho; vendrán con sus oropeles, sus faras y devaneos, la vanidad en el alma, la vida en el pensamiento.

Zorrilla.

Hace muy pocos años todavía, que los cementerios de nuestra capital tenían en sí mismos un aspecto tan triste, que era imposible penetrar en ellos sin sentir el alma sobre cogida de dolor.

Los adelantos de la época reclamaron una mejora, y esta se llevó á cabo tan ventajosamente, que los poco há eran lugares de tristeza y de dolor, se han convertido hoy en elegantes jardines, que sirven á muchos de solaz y recreo, sin considerar que por agradable, por sumptuosa que sea la morada consagrada á los muertos, no debe pisarse jamás sin profundo reconocimiento, sin dolor, sin desprenderte en parte de las vanidades mundanas, porque de no hacerlo así, profanamos con nuestras plantas su sagrado recinto.

Poco importa que la Iglesia consagre sus preces al sufragio de las almas, que el triste tañido de la campana nos llama á la oración; lo mismo las clases altas que la plebe; lo mismo el artesano que el hombre de fortuna, acuden presurosos á visitar los cementerios, siguiendo una práctica religiosa y sancionada por el tiempo; pero á la que el tiempo ha desvirtuado y separado en parte de su piadoso objeto.

Hoy esa visita, ese recuerdo, ese tributo concedido á los muertos, no nos encamina á su triste morada para rogar á Dios por los finados y consagrar un pensamiento á la miseria de nuestra nada, no; hoy acudimos á visitarlos con la vanidad en el alma, con la vida en el pensamiento, como decía Zorrilla, y con la misma disposición de ánimo con que asistimos á un paseo, á una alegre reunión, á lucir buenos trajes, á mostrar ricos adornos y lujosos trenes, ó simplemente á contemplar el gusto con que las tumbas están adornadas.

Los omnibus, los coches de alquiler se chocan y se confunden, la gente se empuja y se agita, y en todos los rostros brilla la animación, el contento y la alegría, cual si se tratara de una función de toros ó de una gira campesina.

Y después, cuando las sombras de la noche estienden su negro manto sobre la

población, cuando las campanas han apagado la vibración de su último doble fúnebre, la escena cambia de aspecto, la gente que acudió en tropel á los cementerios, vuelve fatigada, pero no más triste, y las būñolerías, las fondas, los cafés y las tiendas de los andaluces se ven pobladas de gente; es noche de būñuelos, de grandes cenas, de alegría y bullicio, en fin; en vez de reconocimiento y de oración.

En honor de la verdad tendremos que hacer algunas, aunque raras excepciones. Las personas verdaderamente cristianas y amantes del reconocimiento no van en tales días á los cementerios, sino á las iglesias, á las parroquias á orar.

La costumbre de comer tarde ha desterrado de las mesas de buen tono los būñuelos, las puches y las castañas, que todavía son un requisito indispensable de la modesta mesa del artesano.

Las autoridades, como representantes de un pueblo cristiano y culto, privan en tales días las diversiones públicas, los teatros se cierran; pero en cambio ¿cuál orgía, cuánto desorden no se advierte por todas partes? . . .

Tiempo hace ya que el inspirado Zorrilla lamentaba en el sentido romance que citamos en el principio de nuestro artículo, esa falta de reconocimiento, esa ostentación mundana con que los vivos nos permitimos profanar la triste morada de los muertos; allí, donde todo debería olvidarse, placeres y ambiciones; allí, donde grandes y chicos, ricos y pobres se confunden en asquerosa nada y en inmundo polvo, allí se alza soberbia la riqueza, como queriendo desafiar á la misma muerte, ocultando cuidadosa en los dorados nichos y en los suntuosos cenatafios el miserable montón de tierra, que toda la riqueza y el poder del hombre no han logrado hacer inmortal.

Al lamentar esta propensión que nos induce á establecer diferencias aun en el mismo seno de la muerte; es decir, ante esa imparcial y severa matrona que con tanta igualdad y con tan pocos miramientos trata á todos los nacidos, y que hiere atrevida con su incansable seguir y lo mismo la cabeza del pastor sencillo que la del orgulloso magnate, la de la tierna ninfa que la del decrepito anciano, la del pobre artesano como la del monarca poderoso; no es nuestro ánimo en manera alguna censurar el justo y cariñoso deseo de aquellos que, con suficientes medios de fortuna pueden legar á otras generaciones la memoria de un ser querido, no; lejos de nosotros semejante pensamiento; pero séanos lícito, sin embargo, reprobar el lujo de los accesorios, digámoslo así,

con que en tales días se engalanen las tumbas, y cuyo efecto podría muy bien aliviar el sufrimiento de tantas familias necesitadas que elevarían sus preces al Eterno por el descanso de las almas, si en vez de las ricas coronas, de las soberbias cintas y de la profusión de flores con que se adornan algunas tumbas, se diese á los pobres limosnas ó vestidos con que preservarlos del intenso frío y aliviar su necesidad.

Una sencilla corona de siempre vivas, no basta acaso á significar el recuerdo de una madre tierna, de una hermana cariñosa, de una esposa amante? Sí, ciertamente; pero una corona sencilla costaría muy poco, y aunque significaría nuestro homenaje lo mismo que otra más rica, el lujo que ostentar los demás nos mueve á despilfarrar nuestro dinero para que no se crea que nuestro cariñocede al de nadie.

:Pobre humanidad, cuantas miserias encierra!

Por nuestra parte podemos asegurar que nos conmueve mucho mas ver una corona de siempre vivas, una sencilla inscripción ó un modesto ramo de violetas, que esas delicadas y lujosas flores; en las primeras creemos ver la mano de una madre, el recuerdo de un corazón, mientras en las segundas solo admiramos la profusión y la riqueza, ofreciendo su tributo á la vanidad.

Todos los que teneis que lamentar la pérdida de un ser amado, creednos, y no os dejéis arrastrar de tan ridícula presunción; las limosnas, las misas, las preces al Eterno, valen mas que toda esa pompa vana; ¡a cuál de vosotras le faltarán medios de saber dónde se alberga una anciana enferma que no tiene quien la proporcione el necesario sustento, de una joven viuda que lucha y trabaja sin descanso para criar sus tiernos hijos y proporcionarles un miserable pedazo de pan, de una niña desvalida á quien la miseria y el abandono precipitarán acaso en el vicio y en la deshonra?

Sí, á vosotras nos dirigimos, amables señoras, para aconsejaros que vuestras ofrendas sean sencillas, y que empleéis en el socorro de vuestros hermanos pobres lo que vais a gastar en adornos superfluos y mundanos; cuanto mas acepto no será á los ojos de Dios el medio que os proponemos! Consideradlo aisladamente, pensad en el placer que proporciona aliviar la suerte del que sufre, y cuando una vez tan solo hayais gustado ese placer, estamos seguros que siempre querréis solemnizar con acciones virtuosas y meritorias á los ojos de Dios el recuerdo de los queridos seres que os arrebataron la

muerte; ellos sonreirán desde el fondo de su tumba, aplaudirán vuestra resolución, y quizás logren atraer sobre vuestras cabezas la bendición del cielo.

FRANCISCA CARLOTA DEL RIEGO Y PICA.

COMUNICADO.

S-ñor director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Muy señor nuestro y de todas nuestras simpatías y respetos; el rendir un justo, sincero y impartial tributo al mérito, á la probidad, al buen deseo é incansable actividad de un digno empleado público, pone la pluma en nuestras manos y nos hace molestar la atención de usted, siempre fiados en su benevolencia.

El señor capitán de ejército que desempeña en comisión la alcaldía de esta cárcel de audiencia desde 23 de junio último, es de quien tratamos hablar, y si bien no podemos ser tan eloquentes como merecen sus justas dotes, si enemigos habremos cumplido con un deber de ciudadanos los agradecidos.

Dicho señor, sia embargo, de la difícil situación de establecimientos porque ha atravesado durante los cuatro meses de su mandado en esta cárcel, hijo de los acontecimientos de Leja, su carácter y especial acierto ha sabido dar una admirable solución á cuantos escollos se le han presentado, de los que seguramente ha conseguido el mejor y mas digno desempeño del servicio.

Por otra parte fiel y constante observador de cuantos abusos pudiésemos cometerse en esta clase de establecimientos, ha cortado con mano fuerte y espíritu intrascendente (con todo acto immoral) cuantos abusos han podido cometerse, habiendo reformado radicalmente el personal de empleados, que á esta medida han dado lugar, y legando así, no solo el mejor y mas admirable orden en el establecimiento, sino el que se cometan abusos indignos con los que lamentan en esta triste mansión sus infortunios.

Con el incansable, con actividad dignísima de encomio, ha mejorado en gran parte el fatal estado de este establecimiento; ya con desembolsos de su propio peculio, ó bien con sus costantes y repetidas súplicas cerca de las autoridades oportunas, las que en honor á la verdad han procurado apoyar sus justos deseos.

Por último, señor director, hoy se disfruta en esta cárcel de la audiencia del mejor orden posible, debido al buen régimen administrativo de su jefe; comienzan los presos un rancho inmejorable y abundante en su clase hasta el extremo, y quanto es compatible con el digno empleado y el caballero se encuentra en dicho oficio capitán.

Suplicamos á Vd. consigne estas cortas líneas en su precioso periódico, como verdadero tributo al héroe, único sin que nos guíe.

Es favor que esperan de Vd. recibir estos sus S. S. Q. B. S. M.—JOSE A. TEBAR.—MANUEL M. DOMINGUEZ.—MIGUEL T. BUSTAMANTE.

Granada 28 de octubre de 1861.

ANUNCIOS.

TINTA DE IMPRENTA

De la fábrica de Ignacio Torres de Valencia.

Pocos encomios haré de mi tinta: únicamente dire, que es igual á la fan célebre de Mr. Lorileu, de París. Se dará á prisa á los señores impresores, y siempre que no sea de su agrado, se les admitirá otra vez, devolviéndoles su importe. Hay de 3, 6, 8, 12 y 16 rs. libra, tomándola por votos, y por libras sueltas, un real mas cada una.

Único depósito en Madrid: en casa de D. Julian Saavedra, plaza de los Ministerios, núm. 5, 4.º dcha.



EL EXCMO. E ILMO. SR. D. VICENTE DE FLORES CAMINO Y VARELA, interventor general militar, jubilado, Gran cruz de la real orden de Isabel la Católica, comendador de la de Carlos III, caballero de las de San Fernando y San Hermenegildo, con otras de distinción, ha fallecido el dia 25 de octubre.

Las misas que se celebren en la pontificia real iglesia de Italianos en San Ignacio y oratorio del Espíritu Santo el martes 5 del corriente, serán en sufragio de su alma.

La Excm. Sra. Doña Amalia de Galvez, viuda, su hija, madre e hijo, hermanos políticos, nietos, demás parientes y testamentarios, suplican á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios.

CAJA GENERAL DE IMPOSICIONES Y DESCUENTOS, Sociedad de Crédito con Garantía. Dirección y oficinas, calle de Atocha, números 22, 24 y 26, principal.

Redeada la dirección de esta Sociedad de un Consejo de Vigilancia, compuesto de personas de crédito, arraigo y elevada posición social, y garantida por varios conceptos en

1.200.000 R. V.

ofrece á los imponentes el interés fijo de un 14 por 100 al capital impuesto, siempre que las imposiciones sean de 4 á 10.000 reales, y pasando de esta última suma será objeto de contrato particular.

Horas para imponer: todos los días de diez á dos, y para retirar los días feriados á las mismas horas.

En estas oficinas se darán las explicaciones que se demanden.

REWOLVERS.

Gran surtido en todos precios, Calle Mayor, núm. 1, almacén del Precio fijo.

CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE.

SECCION DE MADRID AL ESCORIAL.

SERVICIO DESDE EL DIA 25 DE AGOSTO DE 1861.

SALIDAS DE MADRID.

7 horas 10 minutos de la mañana.	Tren mixto regular.
9 30 idem.	Misto de domingos y fiestas.
7 45 de la tarde.	Misto de viajeros y diligencias.
8 50 idem.	Tren mixto regular.
5 35 de la mañana.	Tren mixto regular,
5 15 de la tarde.	Misto de domingos y fiestas.
7 55 idem.	Tren mixto regular.

SALIDAS DEL ESCORIAL.

7 15 de la mañana.	Regular de viajeros y diligencias.
9 30 de la mañana.	Tren que sale de Madrid á las 9 y 30 de la mañana, solo tendrá lugar los domingos y días de fiesta.

El tren que sale de Madrid á las 7 y 45 de la tarde, no tiene coches de tercera clase. Trasporta únicamente diligencias y los viajeros de las mismas. Dicho tren va solo hasta Villalba.

El tren que sale del Escorial á las 5 y 15 de la tarde, solo tendrá lugar los domingos y días de fiesta.

El tren que sale de Villalba á las 7 y 15 de la mañana no tiene coches de tercera clase. Trasporta únicamente diligencias y los viajeros de las mismas.

SALIDA DE VILLALBA.

7 15 de la mañana. Regular de viajeros y diligencias.

El tren que sale de Madrid á las 9 y 30 de la mañana, solo tendrá lugar los domingos y días de fiesta.

El tren que sale de Madrid á las 7 y 45 de la tarde, no tiene coches de tercera clase. Trasporta únicamente diligencias y los viajeros de las mismas.

El tren que sale del Escorial á las 5 y 15 de la tarde, solo tendrá lugar los domingos y días de fiesta.

El tren que sale de Villalba á las 7 y

GENERO DE ALTA NOVEDAD
para la estación.—En la calle de la Caza, 5, principal, y C. Stanilla de Santiago 1, principal inmediato a Platerías, se siguen haciendo trajes completos como los años anteriores.—Gafas de chinchilla francesas ó castor de color, chaqueta de lana y pantalón de patenur ó satén, a 360 y 400 rs.

L A PROFESORA DE PARTOS,
que habitaba en la calle de Toledo, número 9, tiene el honor de participar á las señoras que desean saber su domicilio, que se ha trasladado á la de Esparteros, número 20 (Bejada de San-Juan-Cruz).

PERMUTA.—SI ALGUN EMPLEADO de Hacienda en Ultramar, con el haber de 2,000 pesos, quisiera permutar con otro de sueldo equivalente en una de las direcciones generales del mismo ramo en este corte, puede entrase de la persona con quien debe tratar al efecto, en la tienda de sedas, número 31, calle de Fuencarral.

A MA DE CRIA.—HAY UNA con leche fresca y abundante. En la calle de la Espada, núm. 13, almacén de vinos, darán razones.

EL DEPOSITO DE GALLETA Americana que existía en la calle de Relaciones, se ha trasladado á la calle de la Gorgorina, núm. 12, agencia de transportes generales.

M R. LOUIS ERNEST,
CIRUJANO-DENTISTA DE PARIS Y LONDRES,
premiado en las exposiciones de París y de Sevilla,
ESMALLA LOS DIENTES, CAREOS,
Y COLOGAS SIN LIGADURAS NI FRENOS,
DIENTES Y DENTADURAS NATURALES,
que se separan á tales lo invertido, por su construcción, y que
facilitan la extracción de la masticación, de las mismas que
las dentaduras naturales.
Calle de Garretas, número 3, principal, Madrid.

CIE VENDE EN CUATROCIEN-
tos cincuenta reales una canita dorada, de vara y media de largo, con brindillas, que ha tenido muy poco uso.—Calle de la Reina, núm. 29, cuarto 2º.

PERMUTA.—UN EMPLEADO en una de las direcciones generales Hacienda, con 4,000 rs., permutterá con otro que tenga de 6,000 rs. en provincias. Dará razón D. José García, calle de la Lechuga, núm. 7, cuarto 3º del centro.

A ZULEJOS FINOS Y MOSAI-
cos árabes.—En la ciudad de Toledo y barrio de la Antequeruela se ha establecido una nueva fábrica, donde se elaboran con la mayor perfección, brillantez y variedad de dibujos y colores, a precios arreglados.

También se hacen numeraciones para casas y rotulaciones de calles, y se admiten encargos de todas clases.

En Madrid se despachan en la carretera de D. Pilar García, calle de San Cristóbal, núm. 11.

DOÑA POLONIA SANZ Y FER-
rer, primera dentista de cámara de S. A. R., y recientemente nombrada por el príncipe Muley-el-Abbas, habiéndola dado su real despacho. Pueden además poseer varios certificados de las casas de beneficencia y el título con que fué revalidada en la Universidad de Valencia.

Dicha señora tiene el honor de ofrecer sus servicios para curar esas enfermedades se presenten en la boca. Asimismo hace toda clase de piezas para la masticación, como es desde un diente hasta la caja completa, garantizando sus obras por todo el tiempo que se quiera; pues con el fin de dar salud á una gran partida de dientes ha hecho una gran reja en sus obras orales. Engrasta y limpia la dentadura á precios sumamente arreglados.

Calle de Capellanes, núm. 4, principal de la izquierda.

A GENTE DE NEGOCIOS PÚ-
blicos.—Dinero barato á préstamo, con garantías que convenga; se facilita á los empleados activos y pasivos de todos los ramos, en esta corte, aunque sea retención de la tercera parte de su sueldo, se admite poderes para negocios particulares y para la administración de fincas, anticipando en su licencia sus productos. Se contrae para la deuda del personal y demás créditos contra el Estado, siendo negociables. Calle del Príncipe, 22, piso tercero.

COLECCION DE TROZOS ESCOGIDOS DE AUTORES GRIEGOS.

Traducidos al español para uso de los alumnos de segunda enseñanza, e ilustrados con varias notas geográficas, históricas y literarias, por el doctor D. Luis García Sanz.

Esta obra ha obtenido una grande aceptación en los Institutos, seminarios y colegios, por el efecto auxiliar que presta á los jóvenes alumnos que estudian el griego por el conocido Manual de la lengua griega, adoptado por texto en la segunda enseñanza; teniendo el alumno en este apéndice un medio seguro de repasar en casa la traducción hecha en clase, y adquirir así una seguridad de presentarse con lucimiento en los exámenes de prueba de curso, como se ha demostrado en los celebrados últimamente.

Se vende á 7 rs. cada ejemplar en las librerías de Sanchez, Carretas 21; Hernando, Arenal, 11; Guijarro, Preciadas, 5, y Dochao, Jacometrezo, 63. Por docenas, se da un ejemplar gratis en cada una.

CAPITALES DOTES.
REDENCIOS DEL SERVICIO MILITAR.
LA PENINSULAR.
ASISTENCIAS PARA ESTUDIOS.
Renta vitalicia.

Compañía general española de seguros mutuos sobre la vida, autorizada por Real Orden de 24 de febrero de 1860.

SITUACION EN 30 DE SETIEMBRE DE 1861.

NUMERO DE POLIZAS. CAPITAL SUSCRITO.

2,966 17,325,392 R.

CONSEJO DE VIGILANCIA.

Exmo. señor duque de Villahermosa, grande de España de primera clase y vicepresidente del Congreso de diputados.

Exmo. Sr. D. Jaime Girona, banquero y propietario.

Muy ilustre Exmo. Sr. D. Miguel Antonio Ochoa, magistrado jubilado de la audiencia de Madrid y propietario.

Exmo. Sr. D. Vicente Rodríguez, diputado á Cortés y propietario.

Exmo. señor D. Joaquín Aguirre, ex-ministro de Gracia y Justicia, diputado á Cortés y abogado.

Delegado del gobierno Sr. D. Joaquín Helguero.

Director general: Exmo. Sr. D. Pascual Méndez, ex-ministro de Hacienda, diputado á Cortés y propietario.

Abogado consultor: Exmo. Sr. D. Simón Santos Lerín.

LA PENINSULAR es una vasta compañía que abraza por el sistema mutuo todos los ramos de seguros sobre la vida. Hay asociaciones para capital sin riesgo, capital de supervivencia, capital por muerte, renta á voluntad y renta vitalicia.

Sus fondos se invierten á voluntad de los imponentes en deuda pública ó en imposiciones sobre fincas construidas por la compañía y adjudicadas por 15 años á crédito representado por obligaciones hipotecarias al 6 por 100.

Los caudales se consignan en la caja de depósitos. Los títulos adquiridos ó creados se depositan en el Banco de España.

Los derechos de administración solo se cobran á medida que se efectúan las imposiciones y no anticipadamente sobre la suscripción prometida.

Una fianza administrativa responde de la buena ó integra gestión de la empresa.

Las oficinas se hallan establecidas en Madrid, en la calle del Sordo, núm. 27, cuarto segundo, donde se dan prospectos generales y parciales á las personas que desean aclaraciones; ó se remiten á los puntos donde se pidan.

LA UNION,
COMPANIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA,
CONTRA INCENDIOS, SOBRE LA VIDA Y MARITIMOS,
Autorizada por Real decreto de 31 de diciembre de 1860. Establecida en Madrid, calle de Fuencarral, núm. 2.

CAPITAL SOCIAL 52,000,000 DE REALES.

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Exmo. Sr. D. Francisco Santa Cruz, propietario, ex-ministro de la Gobernación y de Hacienda, presidente.

Exmo. Sr. conde de Villanueva de la Barca, senador del reino, vice-presidente.

Exmo. Sr. D. J. Singher, ex-director general de esta compañía.

Director general, Exmo. Sr. D. Ramón López de Tejada. Director adjunto, Exmo. Sr. D. Miguel de Orive.

RAMO DE INCENDIOS.

LA UNION asegura toda clase de objetos muebles e inmuebles, por una modesta cantidad anual, en proporción al riesgo que ofrece cada seguro.

Paga los siniestros al contado ó dentro de los 15 días siguientes á su arreglo. Tiene actualmente asegurados 2,800,000,000 de reales de capitales efectivos. Ha indemnizado por 913 incendios ocurridos en los cuatro años que lleva de existencia, la suma de cincuenta millones de reales.

Ninguna otra empresa de su clase ofrece mas ventajas y garantías.

SEGUROS MARITIMOS.

Para demostrar el crédito de que goza la compañía por la exactitud con que atiende á la indemnización de los siniestros y averías, bastará decir que los capitales asegurados hasta 1.º de setiembre de 1861, ascienden á 4,381,000,000 de reales, repartidos en 54,238 riesgos, habiendo importado los premios más de 25 millones de reales.

SEGUROS SOBRE LA VIDA.

Las operaciones que la compañía se propone desarrollar, comprenden todas las combinaciones que tienen por base la duración de la vida humana.

Las establecidas hasta el presente, son:

1.º Seguro por la vida entera, cuyo objeto es legar un capital al fallecimiento del asegurado, en cualquier época que ocurra.

2.º Seguro temporal, cuya diferencia del anterior, es que se limita á un plazo determinado al contratarlo.

3.º Seguro de capital decreciente, aplicable á garantizar por una prima módica las dendas que tengan de pagarse á plazos.

4.º Seguro de capital creciente, destinado á poner á cubierto las imposiciones anuales de las sociedades mutuas de supervivencia.

5.º Rentas vitalicias inmediatas, que la compañía paga hasta el fallecimiento del beneficiario, desde el día en que se firma la póliza.

6.º Rentas vitalicias diferidas, cuyo distinto no empieza hasta una época convenida al contratarla, durando hasta la muerte del beneficiario.

Se admiten suscripciones en Madrid en la dirección general, y en provincias en casa de los representantes de la Compañía, quienes facilitarán gratis prospectos y darán cuantas explicaciones se soliciten. (Miér. 1-4.)

EN LA CALLE DEL ANGEL,
Número 25, cuarto principal, izquierdo, se da diariamente, con equidad, sobre alhajas y efectos.

O BRA DE TECHO.—MANUAL
de tenebraria de libros per partida doble, por Salvador y Aznar; sexta edición, incluidos en la lista oficial para los institutos, escuelas de comercio y cuerpos administrativos de guerra y marina. Se vende á 12 rs. en la librería de Sanchez.

DON JULIO PAUCHET, DENTISTA DE S. A. R. el duque de Alcalá. Conservación de los dientes y muelas extraídas, arrancaciones, alineación de dientes torcidos sin necesidad de operar. Piezas artificiales de cerámica, conclusión, etc., las cuales se habla y come perfectamente; no tienes iguaduras ni ganchos. Montero, 56, de 4 a 5 cuartos. —(D.)

LA TUTELAR, COMPAÑIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

Delegado régio: Sr. D. Francisco Dumont y Calonge.

JUNTA DE VIGILANCIA.

Exmo. Sr. D. Luis Diaz Perez, abogado.

Ilmo. Sr. D. Tomás Lopez de Berges, banquero.

Exmo. Sr. Guillermo Rolland, banquero.

Exmo. Sr. D. Lucio del Valle, ingeniero civil.

Exmo. señor marqués de Villariega, gentil hombre de S. M.

Exmo. señor Ignacio de Heredia.

Exmo. Sr. Cipriano Velasco, ingeniero civil.

Exmo. Sr. Cipriano Tejedor, médico.

Director general, D. Pedro Pascual Ubago.

SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 22 DE OCTUBRE DE 1861.

CAPITAL SUSCRITO. NUMERO DE SUSCRIPCIONES.

R. 542.629.385. 75.088. R. 333.979.000

LA TUTELAR empieza á devolver los capitales impuestos con efectos beneficios en 1857, y lleva repartidos los siguientes:

Rs. vp.	12,824,000 en títulos del 3 por 100 consolidados á los 1.881 intereses que terminaron su compromiso social en 1857.
20.478.000 en id.	14. 3.522
37.257.000 en id.	14. 6.971
36.190.000 en id.	14. 6.829
36.350.000 en id.	14. 6.137
143.170.000 en conjunto.	14. 1.160

LA TUTELAR es la sociedad de su clase más antigua en España, y como se ve por el ligero resumen de su situación en este día, la que más capital asegurado y mayor número de suscriptores cuenta. Las cuatro liquidaciones que lleva practicadas y en las que ha devuelto considerablemente el capital, a los imponentes, prueban con datos irrefutables la buena organización de esta sociedad y las inmensas ventajas que ofrece.

En la dirección general establecida en Madrid, calle de Alcalá número 3, y en las oficinas de los agentes en provincias se facilitan GRATIS prospectos y se dan todos los datos y explicaciones necesarias para que el público pueda ilustrar su opinión en la materia. (Mart.)

AVISO IMPORTANTE.

Se presenta una ocasión extraordinaria para todas las personas que deseen comprar telas de Alemania de la mejor calidad, mantelerías de Sajonia, pañuelos de telas y batistas, toallas y diferentes artículos de estos géneros.

Con una diferencia de 33 por 100 sobre los precios de fábrica y mas de 50 por 100 sobre los precios habituales de cualquier casa de comercio. Calle de Alcalá, núm. 10, cuarto principal, Madrid.

Los habitantes de Madrid recordarán la casa de fabricación de los señores Sachse, hermanos y compañía, de Berlín, que á consecuencia de negocios comerciales se vieron precisados a hacer liquidar el invierno pasado en la calle de la Biblioteca una enorme cantidad de sus productos destinados para la América del Sur y detenidos por los expedicionarios en Alicante: no pudiendo disponer por circunstancias especiales de la mayor parte de sus mercancías que en aquella época se encontraban en España, hoy día han decidido realizarlas todas aquí á causa de las grandes dificultades que se originaron enviándolas á el punto de donde salieron: todos estos lienzos son de la mejor calidad, tejidos é hilados á la mano como las mantelerías de Sajonia tan conocidas, cuyas cualidades y dibujos sobrepasan en belleza á todos los de este género. Por consecuencia las personas que desean hacer la menor adquisición de estos géneros encontrarán aquí una ocasión extraordinaria de comprar á precios sumamente baratos lo que en cualquier otra época se verían precisados á hacer grandes gastos lo que demostrarán los siguientes:

PRECIOS CORRIENTES.

Lienzos de Bielefeld de Silesia y de Sajonia, calidades fuertes para camisas ordinarias, precios de la venta. Habituelles de 7 á 9 rs. vara, se darán de 4 á 5 rs. vara.

Id. para camisas finas, de 10 á 12 se darán de 7 á 8.

Id. calidades superfina como batista 14 á 22 de 10 á 14.

Id. para sábanas con costura de 89 á 122 de 6 á 8.